



“Al quemar las cartas y matar al mensajero todavía estaba intentando demostrar su poder absoluto”; Maestro Liendres.

Sigmund Freud consideraba el hecho de matar al mensajero como “un caso marginal de este tipo de defensa para enfrentar lo insoportable”, citando el ejemplo de “el famoso lamento de los moros españoles Ay de mi Alhama”, el cual relata como el rey Boabdil recibe la noticia de la caída de Alhama. El rey siente que su pérdida significa el fin de su mandato, pero no lo permitirá convertirse realidad, “tiró las cartas al fuego y mató al mensajero”. Matar al mensajero era norma en otros tiempos. El último sultán del territorio español de Granada mató al pobre hombre que tuvo el valor de contarle que había perdido la Alhama. “¡Ay de mi Alhama!” lloraron los moros, mientras su rey se sentaba a ignorar la derrota, la realidad...

En la teoría psicoanalítica freudiana, los mecanismos de defensa son estrategias psicológicas inconscientes puestas en juego por diversas entidades para hacer frente a la realidad y mantener la autoimagen.

Freud agrega que otro factor determinante es la necesidad de combatir su sentimiento de inutilidad. Al quemar las cartas y matar al mensajero todavía estaba intentando demostrar su poder absoluto.

Tiene que ver con la injusta represalia contra quien condena un hecho o denuncia la corrupción o la mala cultura dentro de la organización.

Son las pequeñas respuestas que hacemos a lo largo del día a aquellas personas que nos llevan noticias que nos molestan o nos decepcionan –NO TIENEN ELLOS LA CULPA-

Estos días, una vez más, han intentado matar al mensajero e intentando su muerte civil nos han querido matar a todos los que ejercemos voluntariamente, solidariamente, sin lucro, de alguna manera el oficio de periodistas, informadores, opinadores, ciudadanos, portavoces de nuestra conciencia.

Porque como sabemos de su incultura, te resumo el cuento del Traje Nuevo del Emperador: Vas desnudo pero no se te puede decir.

Como era previsible, a medida que el sistema se desmorona, pero no importa sobre quien caigan los cascotes la bunkerización se hace más visible y uno de los aspectos más llamativos es el intento de acallar las voces críticas vengan de donde vengan.

Si lo que buscan es que la gente deje de aportar, adelante, siga matando el mensajero. Pero

no apagaremos las luces de alerta que actualmente tenemos encendidas.

Y es que si hay una libertad que urge defender como sea en una democracia aunque sea de tan baja calidad como la nuestra es la de la libertad de expresión. Que como todas las demás libertades y derechos fundamentales no se puede dar ni mucho menos por garantizada.

Conviene recordar que la libertad de expresión está reconocida en el art.10 de la Convención Europea de Derechos Humanos. De forma similar el art. 20 a) de la Constitución española reconoce el derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción y en el d) el derecho a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión.

La libertad de expresión tiene por objeto los pensamientos, ideas y opiniones (concepto amplio que incluye las apreciaciones y los juicios de valor). A quien ejercita la libertad de expresión no le es exigible la prueba de la verdad que condiciona, en cambio, la legitimidad del derecho de información ” (STC 4/1996, de 19 de febrero).

La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierran la tierra y el mar: por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida. Miguel de Cervantes.